CONTRATO Nº 001 - (05-04-2013)

Ciudad y fecha: Sevilla, Valle,05 de Abril de 2013

Nombre Contratista/Acreedor. Empresa: **DIEGO FELIPE SALGADO GIRALDO NIT: 94289177-8-** Régimen Simplificado Dirección: Calle 46 N° 52-45 Sevilla Valle. Celular 3137468442.

Nombre Contratante: **NOREMBERG CALDERON VIVI- c.c.No. 7.550.157** en calidad de Rector de la Institución Educativa de Sevilla Valle Nit. 891.900.536-0

Atentamente me permito solicitar el servicio por MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS para la **Institución Educativa Sevilla**, Sede LICEO MIXTO y adjudicarle la presente orden de servicio, conferida en el parágrafo Art. 39 de Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.034 de Abril de 2012.

El presente Contrato se enmarca dentro de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: Este servicio que el oferente hace a la Institución Educativa Sevilla a favor de METALES Y MADERAS, y quien recibe, la Institución Educativa mencionada, en representación Legal del Sr. NOREMBERG CALDERON VIVI con cédula Nº 7550157 corresponde a: **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA**

SEGUNDA: CLASE DE CONTRATO: La orden de servicio por ser de menor cuantía es directa y sin formalidades (Art. 24 Ley 80 de 1993 y las demás normas que lo rigen). C1= Servicios (Mantenimiento)

TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente Contrato es la suma de: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/cte. (**$10.829.000,oo**) el pago se ejecutará, tan pronto se reciba el servicio pactado a todo costo, y el plazo de ejecución será de 03 semanas a partir de la firma del presente.

CUARTA: ESPECIFICACIONES: Las características de este contrato son:

CANTIDAD	DETALLES Y ESPECIFICACIONES	VALOR TOTAL
60 Mts2	ADECUACION DE TERRENO Y DEMOLICION ESTRUCTURA ANTIGUA	$200.000
60 mts2	CONSTRUCCIO0N DE ESTRUCTURA METALICA EN TUBO REFORZADO CALIBRE 2.5 PARA UNA AREA DE 60 mts2. Con COLUMNAS ESTRUCTURALES DE 1.50 MTS Y PAREDES RECPETIVAS AREA TOTAL	3.379.000

CANCELADO

60 mts2	PINTURA DE ANTICORROSIVO DE LAS ESTRUCTURAS METALICAS INSTALADAS	$210.000
49 Mts Lin	INSTALACION DE LAMINAS DESKTELL 18 GALVANIZADA CON SOLDADURA(49 Mts Lineal)	**2.900.000**
48 Mts2.	MALLA ELECTROZADA m-84 15X15	**350.000**
	PLASTOCRETE HIMPERMEABILIZANTE 4.5 kg	**90.000**
60Mts2.	FUNDICION DE LOZA EN CONCRETO de 6 cms	**1.350.000**
60Mts	MORTERO DE ADECUACION PARA PISO EN CONCRETO DE 6cms	**300.000**
60 mts2	ENCHAPE DE CERAMICA PISO ANTIDESLIZANTE, GUARDAESCOBA INSTALADA, INCLUYE PEGACOR	**2050.000**
	TOTAL OBRA DE REPARACION Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO	**$10.829.000**

CANCELADO

Continuación Contrato No. 001 del 05/04/2013

QUINTA: SUJECIÓN DE LOS PAGOS: La Institución Educativa SEVILLA pagará el gasto que ocasione la presente orden con cargo al código contable 511115 y, con cargo al código presupuestal 2.1.1.2.2. (Mantenimiento) y 2.1.1.2.2.4 (Mantenimiento y reparaciones locativas),

sujeto al presupuesto de gastos del contratante según disponibilidades Registro Presupuestal Nº 012 de la vigencia fiscal 2013 y Orden de Servicio Nº 012 del 10/ de Abril de 2013.

SEXTO: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDAD: Bajo la gravedad de juramento el contratista declara que no tiene inhabilidades e incompatibilidad previstas en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y que no es servidor público.

SEPTIMA: el Representante Legal de la Institución Educativa Sevilla toma la decisión de celebrar el presente contrato, después de considerar las medidas de austeridad de gasto público y normas afines.

OCTAVA: REQUISITOS: CÁMARA DE COMERCIO, RUT, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

OCTAVA: INDEPENDENCIA LABORAL Y EXIGENCIA DE GARANTÍA: el contratista se compromete dar la **garantía** por el término de duración del contrato (3 semanas) y 6 meses adicionales, anexa póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil por el 15% del valor contratado, además acepta que actúa por cuenta y riesgo propio y que esta orden/contrato no genera ninguna relación laboral entre las partes.

Se firma la presente a los 05 (cinco) días del mes de Abril 2013.

El representante legal.

NOREMBERG CALDERÓN VIVI
Rector – Contratante
CC 7550157 de Armenia (Q)

METALES Y MADERAS
Contratista: Diego Felipe Salgado Giraldo
Nit: 94289177-8- Régimen Simplificado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEVILLA
NIT. 891900536-0
RECTORÍA

CANCELADO